ACTA DE CONSEJOS DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el 1 de noviembre de octubre de 2018, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 12 "Hoteles, Restoranes y Bares", Subgrupo 03.1 "Hoteles de Alta Rotatividad" integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dras. Virginia Sequeira, Virginia Falero, Alessandra Raso y Lic. Laura Torterolo; Delegados Empresariales: Sres. Julio César Sardeña y Dr. Raúl Damonte y Delegados de los Trabajadores: Sra. Fernanda Aguirre y Sr. Jorge González,

PRIMERO: Se padeció error en el acta del 1º de agosto de 2018 al calcular el monto del salario mínimo de las categorías de Mozo c/ Limpieza, Mantenimiento, Auxiliar Administrativo y Telefonista, correspondiente al ajuste salarial a regir entre el 1/7/2018 al 30/06/2019).

Se rectifican los mismos y en consecuencia el salario mínimo para las categorías mencionadas, a partir del 1 de julio de 2018, es el siguiente:

Mozo c/ Limpieza:

\$21.841

Mantenimiento:

\$21.841

Auxiliar Administrativo/a:

\$24.026

Telefonista:

\$24.026

Leída que fue la presente, se ratifica su contenido firmándose a continuación, en siete ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicadas. Testado

" novembre "vole .-

W + Halli

La reda Par

Montevideo, 12 de noviembre de 2018

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Administración Negociación Colectiva

MTSS DO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Con el Nº 1988, 2018

Grupo 12

Montevideo, 12 NOV 2018

Fello, Ol al O2

Sub-Grupo 03.1

Por Div. Doc. y Registro

EDGARD REPETTO Div. Doc. y Registro